



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Diciembre de 2005.

1.089/05

Expte.N° 23.080/05

VISTO:

Que a esta Facultad se le hicieron entrega de fondos autorizados por la Comisión de Hacienda del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta con el fin de atender gastos de funcionamiento; teniendo en cuenta que de la distribución presupuestaria de esta Facultad se asignaron fondos destinados a las compras previstas en el Proyecto de Mejoramiento de Enseñanza de las Ingenierías (PROMEI-QUIMICA Y CIVIL), atento que se atendieron gastos relacionados al citado proyecto por lo que procede su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por esta Facultad por la suma de \$ 4.525,74 (Pesos CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en Legajo Rendición N° 193/05 y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 4.525,74 (Pesos CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad - PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LAS INGENIERIAS (PROMEI-QUIMICA Y CIVIL) para el corriente ejercicio según se detalla a continuación:

INCISO 2			
2-1-5	MADERA, CORCHO Y MANUFACTURA	210,80	
2-2-2	PRENDAS DE VESTIR	441,35	
2-5-8	PROD. DE MATERIAL PLASTICOS	364,90	
2-5-9	OTROS N.E.P.	47,40	
2-7-1	PRODUCTOS FERROSOS	408,25	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	319,87	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	567,13	
	TOTAL INCISO 2		2.359,70
INCISO 3			
3-4-6	DE INFORMATICA Y SIS. COMPUTARIZADOS	448,00	
3-5-1	TRANSPORTE	18,00	
	TOTAL INCISO 3		466,00
INCISO 4			
4-3-3	EQUIPO SANITARIO Y DE LABORAT.	90,00	
4-3-6	EQUIPO PARA COMPUTACION	529,00	
4-3-8	HERRAMIENTAS Y RESP. MAYORES	550,84	
4-3-9	OTROS N.E.P.	530,20	
	TOTAL INCISO 3		1.700,04
	TOTAL GENERAL		4.525,74

Pesos: CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaria Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.
 EJCH/jab

Ing. MARINA GEBALLOS DE MARQUEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LOREZIO MERCADO FUENTES
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA